



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado 1º de Ejecución de Penas y Medidas
de Seguridad de Yopal

Yopal, Once (11) de Enero de dos mil veintidós (2022).

Oficio de tutela No. 2022-

Señores
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC)
notificacionesjudiciales@cns.gov.co

Señores
UNION TEMPORAL MERITO Y OPORTUNIDAD DIAN 2020
A través de su socio Universidad Sergio Arboleda
secretaria.general@usa.edu.co
PBX: (571) 325 7500
calle 74 # 14-14,
Bogotá D.C.

ACCIONANTES: CARLOS DANIEL GALVIS LEAL.

ACCIONADOS: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
(CNSC) – DIAN – UNION TEMPORAL MERITO Y
OPORTUNIDAD DIAN 2020.

RADICACIÓN: 85001-31-87-001-2022-00005-00.

A través de la presente, me permito notificarle el auto de fecha once (11) de enero hogaño mediante el cual se admitió la acción de tutela de la referencia.

Para efectos de la notificación del señor **DAMIAN ESTEBAN RODRIGUEZ HERRERA** vinculado, se requiere a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA y ALCALDIA DE YOPAL, para que dentro del término de 1 día siguiente al recibido de la comunicación que así lo informe, publiquen en sus páginas webs oficiales el inicio de esta acción, así como en la página web que se haya dispuesto para la convocatoria, anexando copia del escrito de tutela y de este auto, o de la manera más urgente enterar al vinculado de la presente acción, debiéndose allegar constancia de dicho trámite dentro del mismo término.

Adjunto copia del auto referido y del escrito de tutela junto con sus anexos.

Atentamente,

MARCO TULIO GALINDO TORRES
OFICIAL MAYOR



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado 1º de Ejecución de Penas y Medidas
de Seguridad de Yopal

Yopal, Once (11) de Enero de dos mil veintidós (2022).

Oficio de tutela No. 2022-

Señor

CARLOS DANIEL GALVIS LEAL

danielgal81@hotmail.com

Celular No. 3138242863

ACCIONANTES:

CARLOS DANIEL GALVIS LEAL.

ACCIONADOS:

**COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
(CNSC) – DIAN – UNION TEMPORAL MERITO Y
OPORTUNIDAD DIAN 2020.**

RADICACIÓN:

85001-31-87-001-2022-00005-00

A través de la presente, me permito notificarle el auto de fecha once (11) de enero
hogaño mediante la cual se admitió la acción de tutela de la referencia.

Adjunto copia del auto referido.

Atentamente,

MARCO TULIO GALINDO TORRES
OFICIAL MAYOR



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado 1º de Ejecución de Penas y Medidas
de Seguridad de Yopal

Yopal, Once (11) de Enero de dos mil veintidós (2022)

Oficio de tutela No. 2022-

Doctor
JOSE EDUARDO RINCON CAMACHO
Procurador Judicial
Email: jerincon@procuraduria.gov.co
Yopal- Casanare

ACCIONANTES: **CARLOS DANIEL GALVIS LEAL.**

ACCIONADOS: **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
(CNSC) – DIAN – UNION TEMPORAL MERITO Y
OPORTUNIDAD DIAN 2020.**

RADICACIÓN: 85001-31-87-001-2022-00005-00

A través de la presente, me permito notificarle el auto de fecha once (11) de enero
hogaño mediante la cual se admitió la acción de tutela de la referencia, para lo de
su competencia.

Adjunto copia del auto referido.

Atentamente,

MARCO TULIO GALINDO TORRES
OFICIAL MAYOR